



INFORME DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
Oficina de Control Interno
A 30 de Junio de 2019

AVANCE PLAN	OBJETIVO	PONDERACIÓN OBJETIVO	AVANCE OBJETIVO	META	PONDERACIÓN META	AVANCE META	INDICADOR	VALOR PLANEADO					VALOR EJECUTADO					PONDERACIÓN INDICADOR	AVANCE INDICADOR	NIVEL DE EJECUCIÓN		
								I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL					
47%	Coadyuvar en la Optimización del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía	100	47%	1	7	100%	1	Informe de Auditoría de riesgos elaborado	1				1	1				50	100%	Alto		
							2	Mesas de análisis y valoración de riesgos documentadas			3	3	6	6	1			7	50	100%	Alto	
				2	Asesorar la áreas organizacionales en la prevención de posibles incumplimientos y en el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno	10	100%	3			4				4	3	3		6	100	100%	Bajo
				3	Atender los Entes Externos de control	13	50%	4				1		1	2		1		1	100	50%	Alto
				4	Auditar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y procesos del Ministerio de Minas y Energía a través de la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente	60	30%	5	Avance del Programa de Auditoría Interna Independiente	1	1	1	1	4	1	1			2	60	50%	Alto
								6	Mesas de seguimiento a la gestión por área organizacional Documentadas			25		25				0	40	0%	Bajo	
				5	Contribuir y acompañar el liderazgo estratégico en el Ministerio de Minas y Energía	10	55%	7	Acta de Comité de Coordinación Documentada		1		1	2		1			1	30	50%	Alto
								8	Comité Sectorial Presidido		1		1	2			0	30	0%	Bajo		
								9	Programa de Auditoría Interna Independiente Formulado	1				1	1			1	40	100%	Alto	
Total								2	5	33	7	47	11	8	0	0	19					
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL VALOR PLANEADO (PRODUCTOS)								40,43%														

Nota: El porcentaje máximo asignado al avance del indicador es del 100%, dado que no se tienen en cuenta los productos adicionales ejecutados y no programados.

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA MEDICIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL OCI						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PAA
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	59	0	79	Bajo
30	39	60	69	80	89	Mediano
40	100	70	100	90	100	Alto

ANÁLISIS POR INDICADOR

- Informe de Auditoría de Riesgos:** Indicador que reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hizo 1 de 1 informe programado en el PAA, con un nivel



- alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Evidencia publicada en el Portal Web y registrada en carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
2. **Mesas de Análisis y Valoración de Riesgos:** Indicador que reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hizo 7 de 6 mesas programadas en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hicieron cinco (5) mesas en el primer trimestre y dos (2) en el segundo. Evidencia registrada en carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
 3. **Mesas de Mejoramiento y Prevención:** Indicador que reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hizo 6 de 4 mesas programadas en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hicieron tres (3) mesas en el primer trimestre y tres (3) en el segundo. Evidencia registrada en la carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
 4. **Informe de Seguimiento Atención a la CGR:** Indicador que reporta una ejecución del 50%, es decir, que se hizo 1 de 2 informes programados en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hizo en el segundo trimestre. Evidencia registrada en SIGME y carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
 5. **Avance del Programa de Auditoría Interna Independiente:** Indicador que reporta una ejecución del 50%, es decir, que se hizo 2 de 4 seguimientos programados en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hizo uno (1) en el primer trimestre, con corte a 31 de diciembre de 2018, y uno (1) en el segundo, con corte a 31 de marzo de 2019. Evidencia publicada en el Portal Web y registrada en carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
 6. **Mesas de Seguimiento a la Gestión por Área Organizacional:** Indicador que reporta una ejecución del 0%, es decir, que se hizo 0 de 25 mesas programadas en el PAA, con un nivel bajo de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. No se presentan mesas pendientes, dado que las veinticinco (25) están programadas para el tercer trimestre.
 7. **Acta Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno:** Indicador que reporta una ejecución del 50%, es decir, que se hizo 1 de 2 actas programadas en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hizo en el segundo trimestre. Evidencia publicada en el Portal Web y registrada en carpeta Oficina_Control_Interno ([\\serv-mme-files\C0](#)).
 8. **Comité Sectorial de Auditoría Interna:** Indicador que reporta una ejecución del 0%, es decir, que se hizo 0 de 2 comités programados en el PAA, con un nivel bajo de ejecución, de acuerdo con la metodología establecida. Se



presenta un (1) comité pendiente, dado que uno (1) estaba programada para el segundo trimestre y uno (1) para el cuarto. Dicho Comité quedo programado para el 22 de julio de 2019, por la contingencia que se especifica en el análisis de resultados.

9. **Programa de Auditoría Interna Independiente:** Indicador que reporta una ejecución del 100%, es decir, que se hizo 1 de 1 informe programado en el PAA, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Se hizo en el primer trimestre. Evidencia publicada en el Portal Web y registrada en carpeta Oficina_Control_Interno (\\serv-mme-files\C0).

CONCLUSIÓN

El Plan de Acción Anual a cargo de la Oficina de Control Interno vigencia 2019, presenta una ejecución del 47% a 30 de junio de 2019, de acuerdo con lo reportado en el SIGME-Planeación. Es decir, que se hicieron 19 productos de los 47 programados, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida. Sólo se encuentra pendiente un Comité Sectorial de Auditoría Interna, debido a factor de contingencia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Debido a factor de contingencia, no fue posible efectuar el Comité Sectorial de Auditoría Interna en el segundo trimestre, por cruce de agenda de los miembros del comité. Se programó para el 22 de julio, de acuerdo con la disponibilidad de los Jefes de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas.
- Se programó elaborar 47 productos para cumplir con los indicadores formulados en el Plan de Acción Anual, de los cuales se ejecutaron 19, a 30 de junio de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 40.43%.

EVALUACIÓN

El cumplimiento del Plan de Acción Anual vigencia 2019, permitió contribuir en la optimización y mantenimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, a través de cumplimiento de las mesas de mejoramiento, informes, comités y el cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente.

RECOMENDACIÓN

1. Llevar a cabo el Comité Sectorial de Auditoría Interna, programado para el 22 de julio, de acuerdo con la disponibilidad de los Jefes de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas.

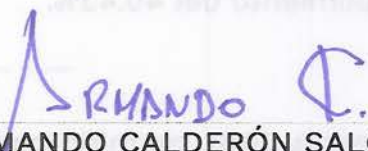


2. Teniendo en cuenta que es una actividad que actualmente se viene desarrollando, analizar la factibilidad de ajustar el Plan de Acción Anual, de manera que se incluya el indicador "*Participar en los Comités de la Entidad*" en los que sea invitada la Oficina de Control Interno, dado que es una de las principales instancias para asesorar a los procesos y a las áreas organizacionales de la entidad, donde se toman decisiones, contribuyendo así al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Lo anterior, considerando que, a 30 de junio de 2019, la Oficina de Control Interno asistió y participó en veintinueve (29) comités programados por el Ministerio de Minas y Energía, así: 20 Comités de Conciliación, 6 Comités y Junta Administradora del Fondo Especial de Becas, 2 Comités de Gestión y Desempeño del MME, y 1 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del MME.

3. Con fundamento en el numeral anterior, analizar la factibilidad de ajustar el Plan de Acción Anual, de manera que se excluya el indicador "*Comité Sectorial Presidido*", teniendo en cuenta que su ejecución depende de factores externos y no contribuye en la optimización del Sistema de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía. Lo anterior, teniendo en cuenta que es una reunión de Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas.


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó


ARMANDO CALDERÓN SALOM
Profesional OCI
Elaboró


TARCILA ISABEL MARTÍNEZ HERAZO
Profesional OCI
Elaboró

Fecha elaboración: 16 de julio de 2019